

El Pleno de la Corporación se da por enterado de PMP 2º trimestre.

#### **CUARTO.- ASUNTOS URGENTES.-**

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Dada la imposibilidad de traer a este Pleno esta moción a modo de declaración institucional por falta de acuerdo por parte de Ahora Arganda y ante el silencio de Arganda si Puede y puesto que el contenido de la misma no refleja más que lo remitido por la Federación Española de Municipios y Provincias y puesto que entendemos que lo que está ocurriendo en Cataluña nos afecta a todos como españoles y demócratas entendemos que es urgente y necesario tratar el tema en el Pleno. Inicialmente no se incluyó dentro de las mociones a tratar por este Grupo municipal ya que, al menos mi grupo recibió este modelo de declaración de la FEMP fuera del plazo de registro de mociones acordado en Junta de Portavoces pero antes de la convocatoria del Pleno, por lo que repito, ante la imposibilidad de que pudiera ser traída como declaración institucional optamos por hacerlo por el procedimiento de urgencia. """"""

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Ahora Arganda cree que no procede la urgencia, pero por una cuestión de procedimiento. El Partido Popular se ha saltado el acuerdo de Portavoces, ya tenía dos mociones registradas. """"

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría** con veintitrés votos a favor: ocho del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito, y un voto en contra del Grupo Municipal Ahora Arganda, que constituyen la mayoría absoluta del número legal de los veinticinco concejales/as que componen la Corporación, **aprobar** la urgencia de la propuesta del Grupo Municipal Popular sobre apoyo a la declaración institucional de la FEMPM sobre la situación en Cataluña, pasándose, como consecuencia de ello, al debate del fondo del asunto.

#### **ASUNTO URGENTE ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPUESTA RELATIVA AL APOYO A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP SOBRE LA SITUACIÓN EN CATALUÑA.-**

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Empiezo mi intervención manifestando el pesar de mi grupo por la forma en que se han desarrollado los hechos el pasado domingo 1 de octubre. Cuando un país pierde la capacidad de diálogo y entendimiento, cuando algunos de sus dirigentes optan por obviar la Ley para conseguir sus intereses al margen de los intereses y derechos del

resto de los ciudadanos, cuando se empiezan a poner en tela de juicio los principios básicos del Estado de derecho democrático y aquellos que forman parte de las instituciones, algunos de ellos, lo apoyan y lo defienden podemos pensar que el problema no es solo Cataluña sino la forma de entender la democracia por parte de algunos. Agradezco el apoyo de todos los grupos políticos y el concejal no adscrito que votando a favor la urgencia hacen posible que hoy podamos debatir y exponer, cada uno desde nuestro punto de vista, lo que está ocurriendo en Cataluña. No era esta la intención en ningún caso porque lo que pretendíamos desde mi Grupo municipal no era ni más ni menos que conseguir el apoyo para que lo que hoy viene a Pleno como una moción del Grupo municipal Popular hubiera venido como una declaración institucional y no a propuesta de ningún grupo político en particular sino a propuesta de la Federación española de municipios y provincias. No ha podido ser por la oposición de la Sra. Cuellar y el sospechoso silencio de Arganda si puede que no sé si no tiene opinión al respecto o prefiere no manifestarla o manifestarla en este Plenario. La declaración propuesta por la FEMP y reflejada en esta moción mostraba su apoyo a Alcaldes y Alcaldesas concejales y concejalas de Cataluña que en el cumplimiento de la ley estaban siendo acosados y coaccionados por aquellos que se la han saltado a la torera y que entienden la democracia de una forma tan particular como se ha demostrado el pasado domingo. La democracia no es que cada uno haga lo que le dé la gana y al margen de cuestiones ideológicas, lo que ha ocurrido en Cataluña es una alteración del orden constitucional, de esa Constitución que se votó, no se impuso como otros han impuesto la celebración de un referéndum ilegal porque no cumple ni con unos mínimos de garantía democrática y creo que todos lo hemos podido comprobar en los medios de comunicación en estos últimos días. En cualquier caso, como decía al principio lo que la moción que hoy traemos a Pleno y que como ya he dicho es una reproducción de la DI de la FEMP que la Sra. Cuellar se ha negado a apoyar, no es más que un manifiesto por el respeto a la democracia y a nuestro modelo de convivencia libre y pacífica, a la legalidad, a la tolerancia y al cumplimiento y acatamiento de los principios constitucionales como pilares del estado de derecho. No termino de entender por qué la Sra. Cuellar no ha visto procedente apoyar una declaración institucional en apoyo a la democracia y la legalidad, supongo que ahora nos lo explicará. Los acuerdos son los siguientes: 1.- El Ayuntamiento de Arganda del Rey apoya rotundamente a los Alcaldes y Alcaldesas, concejales y concejalas de Cataluña que desempeñan sus funciones diariamente dentro de la legalidad, con respeto a las leyes y en defensa de los derechos de los ciudadanos. 2.- El Ayuntamiento de Arganda del Rey condena firme y enérgicamente cualquier tipo de presión, coacción, acoso o persecución a los Alcaldes, Alcaldesas, concejales y concejalas de Cataluña y, al tiempo, muestra su condena total y absoluta a quienes llevan adelante esas actitudes intolerables contra los que cumplen las leyes, la Constitución y los compromisos asumidos con los ciudadanos. 3.- El Ayuntamiento de Arganda del Rey defiende con decisión y convicción absolutas la legalidad, la convivencia, la libertad, la tolerancia y el cumplimiento y acatamiento de los principios constitucionales como pilares del Estado de Derecho democrático. Todo lo que suceda en Cataluña ha de producirse dentro de la Constitución, nada se puede hacer fuera del respeto a la legalidad vigente. 4.- El Ayuntamiento de Arganda del Rey manifiesta de manera unánime el respeto absoluto a la democracia y a la convivencia. Queremos permanecer en este Estado de Derecho, dentro de las leyes y queremos el respeto total a la convivencia libre y pacífica."\*\*\*\*\*

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Voy a empezar con unas palabras de Blas de Lezo que dicen: “Una nación no se pierde porque sus enemigos la ataquen, si no porque quienes la aman, no la defiendan”. En este caso hay que ser valientes y defender lo defendible y es que España es una nación única e indivisible, gobierne quien la gobierne. Porque España es de los españoles y de la gente que ama nuestra tierra, que viven y contribuyen a su bienestar social. Nada, ni nadie debe estar exento de cumplir las leyes establecidas en nuestro marco jurídico. Ni mucho menos imponer ideas o actos radicales. Bajo ningún concepto se debe acosar, ni pisotear la palabra de aquéllos que no estén a favor en este caso del referéndum independentista. No me parece mal que una comunidad autónoma proponga un referéndum siempre y cuando esté dentro de la legalidad y me temo que en este caso no lo estuvo. Apoyo de manera rotunda esta moción y me parece lamentable y me apena profundamente el acoso y derribo que están sufriendo compañeros y compañeras del mundo político por parte de las fuerzas independentistas. Por supuesto no quiero terminar sin condenar la lamentable imagen que vimos el pasado 1 de octubre y desde luego estoy en contra de la violencia que todos y todas pudimos ver para frenar el referéndum. Arrieros somos y en el camino nos encontraremos, hoy por ti, mañana por mí.”””””

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, manifiesta que lo han consultado con su grupo político y su postura en este asunto es que lo que ha pasado este fin de semana ha sido lamentable, leyendo el art. 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, su grupo rechaza la violencia, dicen que el referéndum es ilegal, cree que este no es el ámbito al que corresponde este asunto, han apoyado la urgencia porque creen que todos tienen derecho a opinar, su grupo respeta la Carta Magna porque permite vivir en libertad y con unas garantías democráticas, el mandato de los ciudadanos es el que decide y no las maniobras políticas de unos y de otros, es un episodio triste para la historia de España, es una lucha entre independentistas y un gobierno incapaz de lo que ha nombrado la Sra. Martín: dialogar, se ha proclamado el sí mayoritario por parte de los independentistas, no se puede negar que con el gobierno en minoría los independentistas han ganado en popularidad, ha fallado la parte política: el diálogo, no sabe lo que va a pasar y ahora mismo Cataluña está parada y ausente de una legalidad, se está demostrando una clara incapacidad para gestionar este conflicto, esperan que las soluciones vayan entorno al diálogo y no a generar más conflictos, su grupo cree que la Carta Magna es ahora mismo el ámbito legal, condenan la violencia, el conflicto podía haberse solucionado de otra manera, apoyan a los cuerpos de seguridad y no les gusta que hagan el ridículo metidos en un barco con Piolín, les parece una gestión lamentable, no sólo están para ser desplazados y amedrentar, e incluso, castigar violentamente a la población que se ha utilizado de parapeto por el gobierno, la población que se ha manifestado pacíficamente tiene su más absoluto respeto.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Vamos a explicar desde el punto de vista de Ahora Arganda el fondo y forma de esta moción que hoy nos trae el PP, saltándose el acuerdo de portavoces. Usted dice, Sra. Martín, que la Declaración Institucional no salió por la oposición de la Sra. Cuéllar. Yo diría que tanto el Gobierno como Ahora Arganda propusieron de manera pro-activa textos, no así el PP. Fíjese el interés de este Grupo Local en el tema, que avisados el jueves de que se iba a proponer Declaración Institucional y no estando de acuerdo con el texto, nosotras sí hicimos el esfuerzo de proponer otro texto al debate. Y esto, el no ponerse de acuerdo en una Declaración Institucional, ha pasado más veces, y no ha pasado nada. Incluso creo recordar que en la del año anterior, ustedes no estuvieron de acuerdo con la Declaración sobre la plaga de mosca negra, y nadie vino diciendo al Pleno "esto no ha salido por oposición de la Sra. Martín", nadie lo dijo. Y tampoco pudo salir en un primer momento la Declaración sobre la trata y tampoco nadie vino diciendo "esto no ha salido por culpa del Sr. X" porque no es cuestión de señalar en este plenario. El domingo vivimos una jornada de involución y dolor porque no hay forma de explicar que en democracia y por orden del Presidente del Gobierno y del Ministro del Interior se propinen golpes, patadas y se disparen balas prohibidas –que las balas de goma son ilegales- a casi 900 personas, que han resultado heridas, utilizando las instituciones públicas. Desde aquí nuestro recuerdo a estas personas y sus familias. Nadie va a entenderlo ni dentro, ni fuera de nuestro país. Y como muestra las numerosas portadas del lunes en medios de comunicación extranjeros. Y además hoy ha pasado al Parlamento Europeo por el Grupo Los Verdes y se ha metido en el orden del día. Desconocemos cuál es el objetivo final de esta estrategia de los Populares que también tiene sus ramificaciones en lo local, aunque el primer efecto ha sido multiplicar el número de votos independentistas de manera exponencial. Desconocemos como PSOE y Cs han permitido con su silencio o pactos que el domingo España se haya teñido de vergüenza. Y desconocemos también cómo justificará el Gobierno español ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU lo sucedido el 1 de octubre. Porque España, Sra. Martín, firmó en 1976 los dos pactos que desarrollan la Declaración Universal de los Derechos Humanos y también los Protocolos facultativos, en 1985. E incumplir tratados es algo ilegal y muy grave. Son tratados, además, de derechos humanos. El uso de la violencia desde el Gobierno de la Nación descalifica cualquier argumentación que éste ahora quiera dar. Respecto al PSOE, esperemos que cambien su posición acercándose a quienes sí creen en el uso de la política y el diálogo para resolver los conflictos y con acciones contundentes más allá de la reprobación, como es la moción de censura. Pero volvamos a la estrategia del partido popular. Evidentemente en la forma de abordar el caso de Cataluña han primado sus intereses de partido o electoralistas y en lo local se ve muy bien. Pongamos el ejemplo de Arganda. El miércoles pasado terminó el plazo para registrar las mociones que venían a este pleno. Lo del referéndum catalán se sabía hace tiempo, ¿verdad? Fue el jueves cuando el gobierno del PSOE-IUCM nos presentó una propuesta de Declaración Institucional sobre Cataluña que había elaborado la FEMP. Su moción es una transposición literal de la Declaración de la FEMP y en los acuerdos no se mencionaba la palabra "diálogo", predominaban las posiciones legalistas que ya hemos visto adonde nos han llevado y tampoco se contemplaban fórmulas que el propio Tribunal Constitucional ha empleado en una sentencia de 2014, donde admite que el planteamiento de concepciones que pretenden modificar el fundamento mismo del orden constitucional sí tiene cabida en nuestro ordenamiento. Pues bien, no se hacía referencia a esto en la Declaración. Por traducirlo a palabras normales. En la

Declaración no se habla de la posibilidad del diálogo, de la posibilidad de reformar la Constitución que es legal y que es constitucional. El viernes nos convocaron a otra "pseudo-Junta de Portavoces" – en las redes está más que explicado por qué nosotras la denominamos así- y Ahora Arganda, al considerar que era un tema de interés nacional no tuvo inconveniente en presentar un texto alternativo, el cual tampoco alcanzó el acuerdo del resto de Grupos. Pues bien, si se hubiera seguido el mecanismo habitual, esa Declaración hubiera sido postpuesta hasta alcanzar el consenso, o se hubiera sugerido otra forma de trabajarla en nuestra ciudad, puesto que el peno era ahora, promoviendo el debate en Consejos ciudadanos, Plataformas que existen en Arganda del Rey, si es que ustedes estuvieran de verdad preocupados por el diálogo y el debate. Pero a lo mejor el objetivo no era que la ciudadanía participase en el debate nacional desde lo local. A lo mejor lo que quería el PP, finalizado ya el plazo para presentar mociones, saltándose el acuerdo de portavoces suscrito hace meses y ante la permisividad del resto, a lo mejor lo que quería era pasar la declaración como moción dejando sobre la mesa una de las dos que ya había registrado, concretamente su propuesta política sobre movilidad para Arganda del Rey -porque el PP recordemos que sólo puede presentar dos mociones- ¿Posible la jugada? Sí. Sobre todo porque el único Grupo que se opuso fue Ahora Arganda. ¿Decente? No lo creemos. La apuesta política para el pleno ya estaba hecha por cada Grupo. Que uno de ellos la cambie de manera oportunista, saltándose plazos y acuerdos y que los demás lo consientan sólo pasa en Arganda del Rey. Ahora Arganda fue el único Grupo que se opuso a esa maniobra, exigiendo una vez más que las Juntas de Portavoces tengan convocatoria oficial, orden del día, legitimidad de sus integrantes, acta y solicitando la presencia del Secretario para saber si era acorde a la legalidad lo que en esa sala del Ayuntamiento estaba pasando. Como no se atendieron nuestras demandas, el mismo viernes pasamos por registro un escrito denunciando lo que acabo de exponer. Y ahora tres preguntas para la reflexión desde el interés de Ahora Arganda por lo local y nacional: la pugna territorial ¿puede dejar sobre la mesa lo que es bueno para Arganda?, la pugna territorial ¿puede suplantar el debate sobre quién satisface los derechos sociales de la gente cuando las autonomías tienen el servicio pero no el dinero para su realización?, la pugna territorial ¿puede anular el diálogo sobre el injusto sistema de financiación actual donde el Gobierno Central dispone de los fondos necesarios para sus competencias pero la Administración Autonómica y Local, no o no en la medida suficiente?""

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a secretaría:

"Vamos a apoyar sin fisuras esta declaración de la Federación Madrileña de Municipios que no ha podido ir como declaración institucP viene a este Pleno como moción defendida por el Grupo Popular. Es evidente que el apoyo a las corporaciones que respetan el orden constitucional en Cataluña y el apoyo al estado de derecho forma parte de aquellos que contemplamos con extrema preocupación el golpe de estado a la democracia que se está fraguando en Cataluña. Y ahora más que nunca, y sobre todo después de los acontecimientos del 1 de octubre, del discurso del Rey de anoche y de la noticia de hoy mismo sobre la previsible declaración de independencia del próximo lunes, es necesario refrendar este apoyo. Es evidente que el gobierno de Rajoy fracasó en su estrategia de frenar el 1-0 y que la imagen del estado de derecho

español que se ha divulgado a todo el mundo con las cargas policiales no es la que todos hubiéramos deseado. Se cayó en la trampa que tendieron al estado de derecho el Govern, la Cup, la Asamblea Nacional Catalana y Òmnium Cultural. Los independentistas ya tienen la foto que querían y lo que es peor: esa foto no es la que hubiéramos deseado para el estado de derecho español. Se confió inocentemente en los Mossos aún sabiendo que los mandos de este cuerpo estaban colocados ahí por el independentista Conseller de interior Forn precisamente para actuar con tibieza. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda queremos mostrar todo nuestro apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, a la Guardia Civil y a la Policía nacional porque no fueron a Cataluña obedeciendo un mandato de Rajoy, sino que fueron para hacer respetar el estado de derecho obedeciendo a un auto de la Jueza del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Mercedes Armas, y para hacer cumplir la ley. Tiempo habrá de depurar responsabilidades entre los responsables superiores de la logística que actuaron confiadamente y tarde, muy tarde, porque los colegios estaban ya ocupados el sábado y estaba meridianamente claro que los Mossos se iban a poner de perfil. Lo que si queremos decir alto y claro es que la situación de Cataluña no debería haber llegado hasta la encrucijada de ahora. Los anteriores gobiernos de la democracia, tanto de PP como de PSOE, cedieron a lo largo de los años muchísimas competencias a la Generalitat a cambio de apoyos parlamentarios, competencias que, en manos desleales han servido para alimentar el independentismo a través de la educación sesgada en escuelas e institutos, que presenta en los libros de texto a España como un estado opresor, y también de la información tendenciosa de tv3. Para más inri hoy en día nos encontramos ante la negativa del PSOE de Pedro Sánchez a aplicar el artículo 155 y convocar elecciones autonómicas rápidamente. Es lamentable que un partido de ámbito nacional y con aspiraciones de gobierno, como es el PSOE, no sea capaz de ver la extrema debilidad en que esa postura deja no ya al gobierno de Rajoy, sino al gobierno de la nación, que sólo tiene el apoyo leal e institucional de los diputados de Ciudadanos, repito, no por ser el gobierno de Rajoy, sino por ser el Gobierno de España, como un acto de servicio al conjunto de la ciudadanía y olvidándonos de intereses electoralistas. Pero ahora es tiempo, como diría Kant, de prescindir del fenómeno e ir al nómeno, a la esencia de las cosas. Y el nómeno de lo que está pasando en Cataluña está resumido en estas palabras históricas del presidente John Ftgerald Kennedy: "Los estadounidenses son libres de estar en desacuerdo con la ley, pero no de desobedecerla. Pues en un gobierno de leyes y no de hombres, ningún hombre, por muy prominente o poderoso que sea, y ninguna turba, por más rebelde o turbulenta que sea, tiene derecho a desafiar a un tribunal de justicia. Si este país llegara al punto en que cualquier hombre o grupo de hombres por la fuerza o la amenaza de la fuerza pudiera desafiar largamente los mandamientos de nuestra corte y nuestra Constitución, entonces ninguna ley estaría libre de duda, ningún juez estaría seguro de su mandato y ningún ciudadano estaría a salvo de sus vecinos". Palabras proféticas que cobran hoy en día toda su fuerza y su dimensión. Pero dicho esto, no debemos olvidar que los únicos culpables de estos hechos han sido aquellos que están intentando dinamitar el estado de derecho y los que van a declarar la república independiente de Cataluña. Y a esos hay que señalarlos y decir sus nombres alto y claro : Carles Puigdemont y Oriol Junqueras, con Carmen Forcadell de comparsa del golpe de estado, todos ellos al servicio de la CUP, de la Asamblea Nacional Catalana y de Òmnium Cultural, que son los que marcan la hoja de ruta del procès. Estos son los verdaderos culpables de este ataque a la

democracia española. A mí no me duelen menos por no ser catalán las imágenes del domingo que a un catalán. Probablemente incluso me duelan más porque ellos no saben que están siendo engañados por una clase dirigente que los lanza contra el estado para tapar bajo la estelada la inmensa corrupción de la extinta Convergencia, que ha encontrado al iluminado de Junqueras y a los anti-sistema de la CUP, a los perfectos aliados para perpetrar el golpe de estado a nuestra convivencia. Pero sin embargo hay motivos para la esperanza, aunque se produzca una declaración unilateral de independencia, que se va a producir, sí. Pero sin el reconocimiento internacional. Y ese va a ser el gran error de los independentistas. Porque ojalá que todo esto termine con el imperio de la ley y con nuevas elecciones autonómicas en las que voten todos los catalanes, tanto independentistas como no independentistas. Y mientras tanto, qué hacer? Como dijo el poeta catalán Salvador Espriu: "La verdad es un espejo roto en mil pedazos". Y los independentistas pretenden que veamos el mundo a través de su trocito de cristal, ocultando la verdad del espejo completo. Por eso, tenemos que ir avanzando por el camino de la reconciliación y no debemos caer en su trampa. Tenemos que ir desarmando el lenguaje, desinflamando los mensajes y los símbolos para que la desafección mutua entre Cataluña y el resto de España no siga creciendo. Y por eso, yo digo que independencia, sí. Independiémonos, alejémonos, pero de las banderas no constitucionales que enfrentan a los hombres. Independencia, sí. Independiémonos, pero de los que aplastan y entierran a los hombres bajo la lápida de su patria particular, en vez de unirse a los ciudadanos que se alzan y construyen juntos la patria común con el latido personal con que cada uno de nosotros la siente. """"""

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, interviene diciendo que quiere manifestar la opinión en nombre de su grupo político, sobre este asunto, que suscribe punto por punto todos los acuerdos de la propuesta y van a apoyarla, es un momento triste para este país, la situación se ha generado por la sinrazón institucional de los independentistas catalanes, las imágenes de la violencia del 1 de octubre, como desalojo de colegios electorales no deberían haberse producido, la gestión del gobierno de Rajoy debería haber sido más preventiva, su apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a los que no culpan de lo que allí pasó al atender un mandato judicial, la situación está ausenta de diálogo, desde la política no pueden mirar hacia otro lado, soluciones hay, los gobiernos deberían ponerse manos a la obra para buscar soluciones, las normas se pueden cambiar, y la Constitución también prevé procesos para su modificación, ahora es el momento de hacer los cambios que se crean convenientes con el apoyo de la mayoría parlamentaria, el clima actual en Cataluña no lo quiere para nadie de los que están aquí, su solidaridad y apoyo a las personas que viven en Cataluña y no están de acuerdo con el proceso, ahora están en lo que se vivió con las dos Españas, están los "a favor" y los "en contra" que lleva a una situación que no quiere para los pueblos, no quiere volver a vivirlo, hay que solucionarlo, no vale mandar al ejército, no valen declaraciones de independencia unilaterales, hay que sentarse y no esconder la cabeza, El Sr. Rajoy tiene que estudiar la situación del conflicto que es muy serio que no se soluciona solo; manifiesta a la Sra. Cuéllar que no se ha incumplido ningún acuerdo de Junta de Portavoces, se dijo en la última que ante la imposibilidad de meter la propuesta porque ya había cumplido el plazo, al entender que era un tema

serio para debatir en este Pleno, el Partido Popular se ofreció a traerlo como propuesta y ellos entendieron que era una solución para que debatieran este asunto, su solidaridad con los heridos y heridas, con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y con aquel y aquella que lo está pasando mal en Cataluña.

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejel Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que suscribe las palabras de la Sra. Martín y del Sr. Canto; son días tristes que dejan imágenes de Cataluña que desagradan a los demócratas; manifiesta el respaldo de su grupo político al Estado de Derecho, a la Constitución y a todas las instituciones que de ella emanan, respaldo también a la unidad territorial de España, apoyo a alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas que sufren presiones, acoso e incluso agresiones por hacer su trabajo, condenan las escenas de violencia, apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que hasta allí se han desplazado con la difícil labor que han tenido; el 1 de los corrientes el gobierno de la Generalitat consumó el ataque a la legalidad vigente llevando a cabo una consulta que ha servido para socavar la convivencia en Cataluña y entre Cataluña y el resto de España, hay que apelar al sentido común y a la razón, el diálogo es el instrumento y la única estrategia viable para solucionar esta cuestión, su grupo hace un llamamiento para que se produzca ese diálogo para llegar a un acuerdo que asegure la convivencia dentro del marco constitucional, la Constitución da cabida a ideas y posiciones que defendidas democráticamente van en contra de la misma, hacen un nuevo llamamiento al diálogo y con el respeto a la democracia, a la Constitución y las resoluciones judiciales que siempre han tenido los socialistas votarán a favor.

La Sra. Martín Alonso, Concejala del Grupo Municipal Popular, manifiesta su alegría por el voto favorable de la mayoría de los presentes a esta propuesta, ha habido relatos con los que está de acuerdo, cree que entre todos encontrarán una solución al conflicto de Cataluña, no se puede atacar a quien no ha cometido ilegalidad y justificar a los que la han cometido; a la Sra. Cuéllar la dice que nadie se ha saltado el acuerdo de Junta de Portavoces, la declaración institucional que presentó en Junta de Portavoces no tiene sello político, se ha traído por la Federación Española de Municipios y Provincias, no están de acuerdo con las dos opciones de declaración institucional que presentó la Sra. Cuéllar, lo que ocurre en Cataluña es inadmisibles para cualquier demócrata, las herramientas utilizadas por los independentistas hacen difícil una actuación pacífica, nadie va a defender la violencia; se ha cuestionado las decisiones o no decisiones del gobierno, la gustaría que quien las cuestiona estuviera en la piel del gobierno, hay que condenar al gobierno catalán por ser el que ha atentado contra el orden democrático, es muy fácil decir lo que cada uno haría, los toros se ven muy bien desde la barrera cuando no se tienen que tomar las decisiones,, pide menos opiniones y más responsabilidad institucional, muestra su apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que están defendiendo el Estado de Derecho y a todos los catalanes que están padeciendo coacciones, acoso y actitudes que alteran el orden constitucional por parte de algunos y que atentan contra nuestra libertad y la pacífica convivencia.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que ya se ha dicho por parte de los grupos políticos todo lo que se tenía que decir, él como persona y en nombre de la



institución Ayuntamiento de Arganda del Rey, en 1978 se intentó que terminaran las dos Españas para un futuro común de los españoles, hoy están aquí porque hay un gobierno que olvidando su papel institucional ha querido dividir a los catalanes, saltándose las leyes y el marco constitucional establecido, denigrando y persiguiendo a los que no son independentistas y defenderá a cualquiera de los aquí presentes que puedan sufrir estos ataques, hay un marco en el que tenemos que vivir todos y debe seguir así, como alguien dijo que están para modificar las leyes y no para saltarlas, piensan que son mejores que los vecinos de los que se quiere independizar, se encuentran con un partido independentista de la burguesía catalana apoyado por una izquierda internacionalista que quiere independizar un territorio y que un territorio tenga más derechos que otro, sigue creyendo en un proyecto común a todos los españoles y sigue pensando que es posible con consenso, con diálogo, con acuerdos y para ello está la democracia, lo contrario sería pervertir la democracia, agradece a todos el debate y la manifestación de lo que piensan, aquí están todos de acuerdo en que siguen creyendo en España, que viva la España de todos los españoles, la de los intereses de todos, aquí encontrarán un Alcalde para defender a sus compañeros, a aquellos que no comparten los criterios del independentismo en Cataluña y que se han visto acosados por presiones inadmisibles y que es el espíritu de la propuesta que están tratando, hoy están apoyando a alcaldes, concejales catalanes que no piensan que la salida es el independentismo de Cataluña, agradece al Partido Popular la presentación de esta propuesta, al debate, viva la democracia y la España democrática.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA**, previa declaración de urgencia por veintitrés votos a favor que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros y uno en contra, **por mayoría** veintitrés votos a favor: ocho del Grupo Municipal Popular (ausente Sra. Fernández Millán), seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejales no Adscrito, y una abstención del Grupo Municipal Ahora Arganda, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular que literalmente dice:

#### “ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Ante la situación que durante los últimos meses se está viviendo en Cataluña, donde la escalada de tensión es evidente, llegando incluso al acoso a Alcaldes y concejales de muchos municipios que defienden la legalidad frente a quienes quieren romper el orden constitucional, así como a las Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, el Ayuntamiento de Arganda del Rey, como institución democrática, debe mostrar su apoyo y solidaridad, además de la más firme condena y rechazo ante estas acciones. Puesto que las diferentes fuerzas políticas del Pleno Municipal han sido incapaces de respaldar unánimemente la declaración remitida por la FEMP a todos los ayuntamientos de España, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno, para su aprobación por mayoría, los siguientes

#### ACUERDOS:

1- El Ayuntamiento de Arganda del Rey apoya rotundamente a los Alcaldes y Alcaldesas, concejales y concejales de Cataluña que desempeñan sus funciones diariamente dentro de la legalidad, con respeto a las leyes y en defensa de los derechos de los ciudadanos.

2- El Ayuntamiento de Arganda del Rey condena firme y enérgicamente cualquier tipo de presión, coacción, acoso o persecución a los Alcaldes, Alcaldesas, concejales y concejalas de Cataluña y, al tiempo, muestra su condena total y absoluta a quienes llevan adelante esas actitudes intolerables contra los que cumplen las leyes, la Constitución y los compromisos asumidos con los ciudadanos.

3- El Ayuntamiento de Arganda del Rey defiende con decisión y convicción absolutas la legalidad, la convivencia, la libertad, la tolerancia y el cumplimiento y acatamiento de los principios constitucionales como pilares del Estado de Derecho democrático. Todo lo que suceda en Cataluña ha de producirse dentro de la Constitución, nada se puede hacer fuera del respeto a la legalidad vigente.

4- El Ayuntamiento de Arganda del Rey manifiesta de manera unánime el respeto absoluto a la democracia y a la convivencia. Queremos permanecer en este Estado de Derecho, dentro de las leyes y queremos el respeto total a la convivencia libre y pacífica.”””””

En este momento de la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos se realiza un receso, reanudándose la misma siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.

#### QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Me dirijo a usted nuevamente Sra. Sabugo, creo que el tema del que les voy a preguntar y corríjanme si me equivoco, ustedes en legislaturas pasadas ponían el grito en el cielo. ¿Me puede explicar por qué el gasto de personal se fiscaliza a posteriori? ¿No cree que debería de fiscalizarse en tiempo real? ¿Estaban de acuerdo con este método cuando gobernaba el partido popular? y si no lo estaban ¿Por qué no han hecho ya por cambiarlo? Creo que es el momento de hacerlo y que deberían traernos una propuesta para este cambio, si no, en breve la tendrán encima de la mesa. También la ruego que si Ud. no puede responderme autorice que me responda la Sra. Interventora aquí presente, el porqué se fiscaliza a posteriori y si eso nos perjudica de alguna forma.

Sr. Hita, ahora con usted, le pregunto como Alcalde, aunque seguramente la información la tiene por ser presidente de la Federación Madrileña de Municipios. Tengo conocimiento que una marca de coches les ha cedido vehículos híbridos a la federación para que ésta los ponga a disposición de los ayuntamientos. ¿Hemos sido afortunados en el reparto? Si es así. ¿Dónde está ese vehículo? ¿Qué departamentos lo van a probar o quien lo probará?

Sr. Canto estoy cansado de hablar con usted del estado lamentable en que se encuentra el Inmueble “Antonio Gala”. ¿Tendremos que esperar a la caída de un rayo que lo parta en dos para que llame su atención y lo rehabiliten? ¿Firmo algún acuerdo con la empresa de ambulancias Ferrovial que están compartiendo instalaciones con los voluntarios de protección civil? Le ruego, por favor, que de una vez se lo tome en serio y ponga en marcha las medidas necesarias para no tener que lamentar ninguna desgracia personal.”””””